



**ACTA DE INICIO.**

**CONTRATO CP-PR-2025-107 DEL 03/12/2025**

<b>CONTRATANTE:</b>	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
<b>CONTRATISTA:</b>	OMAR ORTIZ ORTIZ representante legal de CONSTRUCTORA ORBIMUNDO S.A.S identificada con el NIT No. 901.532.611-1
<b>OBJETO:</b>	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS ARENALES – RANCHO QUEMAO - CANCHA MANILA, MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y REMEDIOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 20201301012055, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.
<b>VALOR:</b>	CATORCE MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$14.088.911.322,00)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del presente contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
<b>GARANTÍA ÚNICA</b>	<p>Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista <b>OMAR ORTIZ ORTIZ</b>, identificado cedula de ciudadanía No. 7.161.855 de Tunja, representante legal de <b>CONSTRUCTORA ORBIMUNDO S.A.S.</b>, identificada con el NIT No. 901.532.611 – 1 de conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del contrato, se compromete, a constituir a favor de <b>SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS</b>, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato.</p> <p>Así las cosas, el contratista <b>OMAR ORTIZ ORTIZ</b>, identificado cedula de ciudadanía No. 7.161.855 de Tunja, representante legal de <b>CONSTRUCTORA ORBIMUNDO S.A.S.</b>, identificada con el NIT No. 901.532.611 – 1, en calidad de contratista anexa póliza de cumplimiento estatal 100327, y póliza de seguridad de Responsabilidad civil extracontractual No. 28918 con fecha de expedición el doce (12) diciembre de 2025 por la compañía BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A identificada con NIT. 900.814.916-1 por un valor total asegurado de <b>CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$14.800.661.322,00)</b>, en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>CUMPLIMIENTO:</b> Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.</li><li>• <b>ESTABILIDAD DE LOS BIENES:</b> Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la entidad recibe a satisfacción el servicio.</li><li>• <b>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES:</b> Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de</li></ul>





ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.

- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:**  
Equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado en calidad de anticipo del contrato, por el término del contrato.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:**  
Equivalente a quinientos SMMLV (500%), por el término de ejecución del mismo.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS**.

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS**, y **OMAR ORTIZ ORTIZ** representante legal de **CONSTRUCTORA ORBIMUNDO S.A.S** identificada con el NIT No. 901.532.611-1 quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

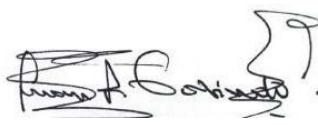
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los veintidos (22) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).



RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES  
Representante Legal  
SIEC SEM SAS



OMAR ORTIZ ORTIZ  
Representante Legal  
CONSTRUCTORA ORBIMUNDO S.A.S  
CONTRATISTA



JUAN ANTONIO GALINDO ALVARADO  
INTERVENTORIA



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95